

# «La Voz de Navarra», un periódico vasquista

Sus primeras campañas, 1923-1931\*

ELENA OSES LARUMBE

PRIMERA PARTE:  
EL PERIÓDICO Y SU ENTORNO

**L**a *Voz de Navarra* fue un periódico vasquista (aunque la mayor parte de sus artículos estaban redactados en castellano), que se publicó entre 1923 y 1936. Estaba respaldado por tres sociedades mercantiles y dejó de publicarse al día siguiente del levantamiento militar encabezado por Franco el 18 de julio de 1936.

A lo largo de estas páginas vamos a revisar los acontecimientos políticos que al periódico le tocó vivir, de qué forma se constituyó la empresa y cuáles eran los principios editoriales que trataba de difundir. Conoceremos también bastante sobre los fundadores y sobre el personal del periódico y daremos un repaso a los contenidos de la publicación deteniéndonos especialmente en la presencia del euskera en sus páginas así como en los problemas que la publicación tuvo con la censura y con sus propios colegas<sup>1</sup>.

NAVARRA Y SU PRENSA DIARIA EN 1923

Cuando nació *La Voz de Navarra*, en el Viejo Reino se publicaban cuatro diarios: «La Tradición Navarra», integrista, nacido en 1894; «El Pensamiento Navarro»,

\* Este artículo es un resumen de mi tesis doctoral, presentada con este mismo título en julio de 1984, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra.

Se escogió este tema por la importancia que podía tener el estudio en profundidad de un periódico sobre el que el único trabajo existente, conocido, era la memoria de licenciatura inédita de Luis M. Mendizábal, «La Voz/Navarra, un caso de periodismo vasco», Universidad de Navarra, Pamplona, 1974.

A lo largo del trabajo se utilizan las siguientes abreviaturas:

LVN: La Voz de Navarra  
PNV: Diario de Navarra  
3PNV: Partido Nacionalista Vasco  
NBB: Napar Buru Batzar  
PSOE: Partido Socialista Obrero Español  
PN: El Pensamiento Navarro  
CNV: Comunión Nacionalista Vasca

1. En relación con la prensa navarra de la época pueden consultarse las siguientes obras: CALZADA A. M.<sup>a</sup>, *La prensa navarra a finales del siglo XIX*, 1964; LECEA, J.M., «50 años de prensa navarra» en la obra colectiva *Navarra ante el futuro*, Pamplona, 1976; SÁNCHEZ ARANDA, J.J., *La etapa fundacional del Diario de Navarra*, tesis doctoral inédita, Universidad de Navarra, Facultad de Ciencias de la Información, Pamplona, 1983.

carlista, surgido tres años más tarde que el anterior; «Diario de Navarra», conservador y navarrista, nacido en 1903 y el «El Pueblo Navarro», liberal, progresista y monárquico, que se venía publicando desde 1915. Así pues, las publicaciones navarras con las que *La Voz de Navarra* iba a competir representaban, a su vez, tendencias y características variadas.

«La Tradición Navarra», integrista, había nacido veintinueve años antes que *La Voz de Navarra*, como una consecuencia de la separación, en 1888, entre integrismo y carlismo, que había llevado a éste a perder, en 1893, su periódico, «El Tradicionalista», por lo que «La Tradición» vino a continuar el camino iniciado por su antecesor. Entre sus lectores había muchos sacerdotes hasta el punto de ser tildado de «periódico de curas» y su contenido informativo era fundamentalmente religioso, mostrándose enemigo acérrimo de los liberales. Se publicó hasta 1932, cuando la República estaba ya implantada.

También «El Pensamiento Navarro» nació para sustituir a otro periódico de su misma ideología: la defensa del carlismo con sus tres símbolos: Dios, Patria, Fueros. Como para los integristas de «La Tradición», el principal enemigo del carlismo era el liberalismo. Destacaba por su modernidad y su tendencia a cuidar su contenido informativo, dándole agilidad y evitando las elucubraciones filosóficas y los parcialismos comunes a muchas de las publicaciones de la época. Defendió la autonomía navarra, para lo que se unió, a veces, a *La Voz de Navarra*. Se publicó hasta 1981.

El «Diario de Navarra» nació en 1903 y aun sigue publicándose. Sus fundadores no respondían a una única opción política, pero les unía la defensa de tres grandes principios: Iglesia, patria y régimen foral. Mantuvo también una postura anti-liberal, afín al maurismo, en su primera época, pero poniendo en evidencia siempre las diferencias entre el régimen foral navarro y el de Vascongadas.

Por su parte, «El Pueblo Navarro» fue un periódico liberal, progresista y monárquico. Sus lectores pertenecían a la clase media alta y generalmente, tenían un nivel cultural elevado. Fue el órgano de prensa de los liberales navarros.

*La Voz de Navarra* reunía una serie de características peculiares que le diferenciaban de todos los demás: sin ser el órgano oficial del PNV en Navarra, representó y difundió, siempre, la postura nacionalista. Prestó especial atención a las secciones en euskera y contribuyó desde el principio, a reactivar la información local practicando un periodismo ágil, moderno, mediante la utilización de informadores excepcionales o fuentes de información poco habituales.

## «LA VOZ DE NAVARRA» UNA EMPRESA INFORMATIVA

### *El factor humano*

La nueva publicación era el fruto de la iniciativa de un grupo de navarros, vinculados al nacionalismo vasco, reunidos bajo la denominación oficial de Comunión Nacionalista Vasca, que unieron sus ilusiones y esfuerzos para crear un periódico propio, editado en Navarra y para los navarros, que abordara los problemas de éstos y que defendiera los intereses nacionalistas, especialmente en lo concerniente al Fuero.

En las mismas páginas de *La Voz de Navarra* aparece alguna alusión a los individuos que pusieron en marcha la idea de crear un periódico.

«*La Voz de Navarra* se creó con capital de nacionalistas, de otros que no eran nacionalistas y por fin, de algunos que eran jaimistas».

2. LVN, 11-8-30.

Se trataba de nombres tan arraigados en Navarra como Manuel de Aranzadi e Irujo, Estanislao Aranzadi Izkué, Joaquín San Julián, Manuel Zarranz, Leopoldo Garmendia, Manuel de Irujo, Ramón Unzu y Got, Javier San Julián, Serapio Esparza y algunos más, en general, pertenecientes a la clase media y media alta.

Sus puntos de mira diferían, radicalmente, de los de quienes respaldaban a los otros periódicos locales, especialmente en lo que respecta al «Diario» y a «El Pensamiento Navarro». Les preocuparon más temas como la recuperación de la situación política y administrativa anterior a 1839, la adaptación del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, o la Asamblea de Municipios Vascos de Estella que los asuntos de alcance nacional.

Entre esos hombres emprendedores destacan algunos políticos, como Manuel de Aranzadi, que fue diputado en Cortes durante varios años, y Manuel de Irujo y Olló, primo del anterior, que fué diputado foral en 1923 y luego entre 1930-1931; diputado en Cortes por Guipuzkoa entre 1933-36, ministro sin cartera, durante la guerra, en el gobierno de Largo Caballero, y ministro de justicia con Negrín.

En cuanto al personal de redacción y talleres, no ha sido posible obtener información exacta, pero cabe afirmar que, en 1932, *La Voz de Navarra* contaba con cinco redactores, entre los que, probablemente, no estaban incluidos ni el director ni el redactor-jefe, y en los talleres trabajaban doce obreros.

El periódico recibía información de varias agencias y sus corresponsales de San Sebastián, Bilbao y Madrid contactaban por telégrafo y teléfono con la redacción.

Entre sus directores encontramos, en primer lugar, a Eladio Esparza, que escribía con un estilo rebuscado y grandilocuente. Cobraba 6.000 pesetas al año, más que ningún otro de los directores de periódicos locales, (le seguía «Garcilaso», el director del «Diario», con mil pesetas menos). Esparza dejó *La Voz de Navarra* cuando fué nombrado secretario de Lesaka, pero más tarde volvió a colaborar en el «Diario de Navarra» y a participar muy activamente en las tertulias de la redacción de este periódico. La amistad así trabada con Fermín Izurdiaga, el sacerdote colaborador del «Diario» que, en 1936, llegaría a ser Delegado Nacional de Prensa, le valió el cargo de Jefe Provincial de Prensa cuando Franco se hizo con el poder, según declaraciones del propio Izurdiaga a la autora de esta investigación.

José Lecároz Goñi sustituyó a Esparza en 1925 y permaneció en el cargo hasta que, en julio de 1927, tuvo enfrentamientos graves con el personal de talleres que llevaron a éstos a la huelga y le forzaron a él a cesar.

Le sucedió Jesús Etayo, que venía colaborando asiduamente desde que empezó a publicarse el periódico. Era archivero de la Diputación y sus frecuentes artículos sobre temas históricos estaban muy bien documentados.

A Jesús Etayo le vino a sustituir Jesús Aranzadi, hermano de Manuel, vasco-parlante y profesor de las aulas de euskera organizadas por la Diputación.

Por un breve espacio de tiempo, en febrero de 1930, apareció como director en funciones Alberto Lorenzo Lamas hasta que, en septiembre, Miguel Esparza se hizo cargo del puesto. Cuando apareció el primer número de *La Voz de Navarra*, el 4 de marzo de 1923, Esparza era director de «El Pensamiento».

### *Ideario y empresa*

El periódico se puso en marcha tras la constitución de dos sociedades anónimas, con sus objetivos bien delimitados, que respaldaban la idea empresarial. Había una tercera sociedad, más antigua, propietaria de los locales en que se instaló el periódico.

El fin estatutario de Tipográfica Navarra, S.A., era puramente lucrativo. En cambio, La Publicidad, S.A., tenía señalados como objetivos la defensa de unas ideas y

principios muy concretos que el grupo de fundadores se había propuesto defender por medio del periódico y de otras publicaciones que, en su día, pudieran surgir:

«El objeto de esta sociedad es la publicación de un periódico diario, principalmente informativo e instructivo, titulado *La Voz de Navarra*, independiente de toda filiación o disciplina política y que se dedicará a la información y defensa del derecho y de los intereses morales y materiales de Navarra»<sup>3</sup>.

Así quedaron resumidos algunos de los principales ideales de los fundadores de *La Voz de Navarra*. Aquellos que más les interesaba atribuir a su publicación. Aludieron también a la libertad, veracidad e independencia de juicio con que serían tratados los diversos temas por la publicación y a que secundaría las enseñanzas y disposiciones de la Iglesia Católica.

La defensa del Fuero y de los intereses morales y materiales de los navarros fue un objetivo que *La Voz de Navarra* sostuvo sin decaimiento a lo largo de toda su historia. En aras de los intereses del pueblo navarro, el periódico hostigó a instituciones tan respetadas como la propia Diputación y se querelló, a veces con acritud y resentimiento, con la mayor parte de sus colegas.

Así pues, los principios que *La Voz de Navarra defendió siempre son los característicos del nacionalismo* pero impregnados de un marcado tono navarrista. En su primer ejemplar y en otras ocasiones posteriores, el propio periódico hizo públicos los ideales que se proponía defender: la defensa del Fuero y de los intereses morales y materiales de los navarros. Su concepción del Fuero le llevaba a considerar como aspiración fundamental la llamada «reintegración foral plena»; por eso, ellos mismos se situaban entre los «antitreintainuevistas», por oposición a los «cuarentaiunistas», satisfechos con la situación creada por las leyes de 1839 y 1841. Pero, por supuesto, LVN defendió también, a capa y espada, los derechos surgidos de la «Paccionada». Por otro lado, su postura fue de un catolicismo manifiesto, concediendo siempre trato deferente a las informaciones religiosas.

En cualquier caso, nunca se le podrá acusar a *La Voz de Navarra* de ambigua: defendió su postura ante la opinión pública navarra, aun a riesgo de verse sola frente a sus colegas, como le ocurrió en más de una ocasión y actuó siempre con energía y determinación.

Desde muy pronto, *La Voz de Navarra* ocupó el segundo lugar dentro de la prensa navarra por su tirada, si bien el éxito inicial no se sostuvo en los últimos años de vida.

Con motivo de la suspensión que le fué impuesta por orden gubernativa desde el 24 de diciembre de 1926, el editorialista de *La Voz de Navarra* escribía:

«No vinimos al periodismo para fundar un periódico. Nacimos al calor de un ideal (...). Nuestros lectores dirán si, a su juicio, hemos sido siempre fieles a nuestros compromisos»<sup>4</sup>.

En cuanto a la política nacional, sus preocupaciones atendían siempre al mayor o menor respeto o atención por los derechos forales. Se sentían interesados por los cambios políticos del gobierno central por la forma en que les afectaban, permitiendo o impidiéndoles seguir defendiendo su ideal y publicando sus colaboraciones en euskera.

3. Cf. Escritura de La Publicidad, S.A., art.º 3.º en Archivo de Protocolos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.

4. «Decíamos ayer...», LVN, 24-12-26.

*La publicación.*

*La Voz de Navarra* prestó gran atención a los valores informativos y periodísticos. Como ya hemos apuntado, ocupó y mantuvo un segundo puesto entre la prensa navarra por el volumen de su tirada y realizó auténticos esfuerzos competitivos para mejorar o igualar los logros de sus colegas, como cuando envió a su director a Marruecos, dos días después de que lo hiciera el director del «Diario», su principal competidor. El afán de los hombres de la Redacción les llevó también a adelantarse a sus colegas, en ocasiones, para la captación de noticias o en el tratamiento dado a las diversas informaciones.

Habitualmente, el periódico tenía ocho páginas. Como era frecuente en los periódicos de aquellos años, el editorial aparecía en el ángulo superior izquierdo de la primera página, habitualmente a dos columnas. En la primera aparecían también comentarios sobre el momento político. Las noticias más importantes no aparecían siempre destacadas en primera sino en tercera, en la cual quedaban recogidos varios subtítulos. Aquí se publicaban todas las informaciones y crónicas enviadas desde Madrid, Barcelona y otros puntos de la geografía nacional. Entre 1933-36 el titular fue cambiado a «Nacional» y pasó a cuarta página.

En la cuarta aparecía, habitualmente, una sección fija titulada «Información del País Vasco» donde se incluían apartados para Álava, Guipuzkoa, Vizcaya y Bayona. Junto a la del País Vasco, incluían también, en la cuarta, información sobre provincias.

La información internacional solía ir a caballo entre la cuarta y la quinta. *La Voz de Navarra* tenía corresponsales en París, Londres y Buenos Aires, y se servía de varias agencias. En ocasiones, con motivo de las elecciones en diversos países, sacaban en primera las fotos de los distintos candidatos y parte de los textos informativos.

La quinta era el lugar para las reseñas e informaciones sobre actos populares, folklóricos y culturales, así como reportajes sobre los pueblos. También tenía sitio casi fijo en esta página la sección de «Ferias y Mercados» y la de «Agricultura». Cuando había ocho páginas, la quinta y la sexta eran el lugar habitual de los deportes.

En la sexta, cuando ésta era la última, y en la octava otras veces, aparecía «La Voz de las Merindades», sección muy cuidada por LVN, en la que incluía también la Merindad de Ultrapuertos.

Además de los anuncios oficiales, en la parte inferior de la séptima página aparecía un folletón seriado y coleccionable. Y todos los años, con motivo de la Semana Santa, *La Voz de Navarra* publicaba un número extra exclusivamente dedicado a las solemnidades religiosas, en el que había colaboraciones de canónigos, presbíteros y algunos periodistas.

Los titulares fueron cambiando con el paso de los años. De vez en cuando, como si obedecieran a una inspiración casual del redactor de turno, encontramos títulos casi siempre largos, pero amenos, que debieron hacer sonreír a más de un lector. Como este que insertaron el 6-3-31, en tercera, con motivo de las elecciones próximas:

«Ayer se celebró en Palacio un Consejo presidido por el Rey, que, es posible, tuviese importancia, ya que todos los ministros se la quitaron» .

*La publicidad*

*La Voz de Navarra* concedía importancia a la publicidad. Desde muy pronto empezó a insertar pequeños recuadros en los que introducía frases alentando a los

5. LVN, 6-3-31.

25 de enero de 1860. Hijo de maestro, estudió Medicina en Madrid. Fue cirujano y director del Hospital de Navarra. Era católico muy ferviente. Su primer artículo apareció en el n.º 2 de *La Voz*, bajo el título de «Napar rotsa».

«ene erritar eta aurride maiteak, Jainkoak dizuela egunon. Egunkari (diario) uni ezker, oraidanik entzunen duzue naparrotsa beti xede berberakoa.

Biotzaren erdi-erditik ateratzen den oiua. Beti, zuzenari; egiari eta naparraren eskubideri buruz beñere ixilduko ez dena.

Napar-eiskaldunek, ez ote dugu euskaraz ots eginen?

Baiki; ots egile gaitzak dire euskaldunak; ortaratuerez geroz.

Egunkari unen bidez, biotz guztiz agur, zinezko euskelduneri leenik eta gero euskaraz, euskarari buruz ari diren guziera.

Berriz ere, biotzaren erditik, agur.

Euskeldunek, elkarren berri ernateko; beron lanak elkarri erakusteko, emen duzue xoko gozo bat; emen izanen duzue labe gori-gori bat. Labe unen beroak garbituko gaitu; arrozkeri on ez direnak erreko ditu eta gure diren gauzak, euskara maitea, argituko du.

Erdara guziak bazterrera utzi ta ;noiz eginen ote ditugu gure gutun lan guziak euskaraz? Euskal izkuntza; ez ote da bertze edozein izkuntza bezain aberatsa?

Baldin, euskaraz egin ezpa dire ainbat gutun edo liburu nola latinez, kastillanoz edo prantzesez, ez da izkuntzaren erren, baizik eta euskeldunena.

Euskeldun jakintsun geienek, bere jakinduriak bertzeeri adierazteko, erdaraz egi duten bezala, egin balute euskaraz. ;non ginauzken!

Gu, beñipein, asi gaitezen, egunkari onen bidez, euskaraz ots egiten. Euskara maite dugula erdaraz erran. Edozein gairi buruz euskaraz badaitekela eta beti erdaraz ari! Euskeraz irakurtzeko oiturik ez dugula. Oraitik asi.

Eskutitzak egiteko oiturik ez dugula. Artu, ibilez egiten dabide. Egiteko gauzak eta lanak, leenbiziko aldietan okerrak ateratzen ditugu eta emeki-emeki, obekiago egiten ditugu.

Esutiz zurten ezpa ditugu euskal irakurgaiak eta euskar-gutunak; eginen dugu bide.

Egiakzi euskera maite badugu, egitzak lekuko, ez bertzerik. Ala ba, emendik aitzina, emen dukezue euskarazko naparrotsa.

Gure erriaren zuzenak gordetzeko Arresia emen dago.

Gure erriaren euskarari dagozkionak zaintzeko ditu, egunkari unek dituen egalak.

Enburu bat baizik ez dugu; Jainkoa baitan naparren ona.

Eta Jiankoa baitan ere; irakurle on ori, agur. Larreko»<sup>8</sup>.

En cuanto al estilo de Larreko, Mendizábal lo describe como intermedio entre el purista y el excesivamente popular, en una línea mantenida por los vasco-franceses por la que, más de una vez, Larreko expresó su admiración diciendo que todo lo que había aprendido se lo debía a ellos, principalmente a los euskaldunes de Bayona.

Larreko era euskaldun-berri y durante toda su vida intentó mejorar su euskera buscando entre unilingües, en los caseríos, los giros y formas más antiguas y auténticas.

8. Para los lectores que no comprendan el euskera me voy a permitir resumir brevemente el contenido del artículo de Larreko, en el que se dirige a los euskaldunes para explicarles que cuentan con un rincón para poder comunicarse. Defiende la utilidad del euskera diciendo que «si se hubieran escrito tantos libros en euskera como en castellano, latín o francés, no nos preguntaríamos si el euskera es tan útil como otras lenguas». Larreko sostiene la necesidad de hablar y escribir en euskera y de aprovechar la oportunidad que el diario brinda a los vasco-parlantes.

posibles clientes a hacer publicidad en sus páginas. Desde el número uno el periódico introdujo publicidad en prácticamente todas sus páginas.

Su actitud y las iniciativas que probablemente emprendió para captar anunciantes fueron dando sus frutos, pues la proporción de publicidad aumentó a lo largo de los años.

A través de la publicidad insertada en las páginas de un periódico pueden aprenderse cosas sobre la realidad social que le rodea. Por las páginas de *La Voz de Navarra* es posible averiguar que, en aquellos tiempos, por 6.000 pts. uno podía cambiar su destino militar y por 2.000 podía reducir el período de permanencia en filas al servicio de la patria.

En ocasiones, la publicidad llegó a invadir los espacios más cotizados del periódico. Unas veces se trataba de anuncios comerciales y otras de esquelas, que llegaron a ocupar el lugar del editorial. Los anuncios breves ordenados por temas fueron ocupando un espacio creciente. Algunos resultan chistosos: «se desean pupilos de cinco pesetas»; otros, totalmente en pugna con los convencionalismos actuales: «Vino Ona ayuda al crecimiento de los niños. Indispensable para las mujeres que crían»... Algunos ponen en evidencia los cambios de costumbres: «Doncella de treinta años, se ofrece, sabiendo plancha de brillo y peinar».

### *El euskera en «La Voz de Navarra»*

Ningún periódico navarro dio al euskera el tratamiento ofrecido por *La Voz de Navarra*. Desde el principio incluyó entre sus páginas una o más secciones en euskera. Y contó con colaboradores diferentes, lo que hizo posible que publicara textos en todos o casi todos los dialectos vascos usados por entonces.

El periódico dio a conocer en más de una ocasión su opinión sobre las publicaciones en euskera. Comentando la probable aparición de un periódico en lengua vasca leemos: «... señalará con caracteres imborrables el arranque de una edad nueva»<sup>6</sup>.

Pero *La Voz de Navarra* no tenía una actitud auténticamente periodística ante el euskera. Consideraba que el simple hecho de encontrar algo escrito en su lengua supondría para los vasco-parlantes tan inmensa satisfacción que les llevaría, necesariamente, a leerlo. No tenía en cuenta que en euskera, como en castellano, todo periódico debe ofrecer unos contenidos amplios, objetivos, variados y atractivos.

Como ya se sabe, Luis M. Mendizábal realizó, en 1974, una memoria sobre los contenidos en euskera de *La Voz de Navarra* en donde afirma que en *La voz* aparecen todos los dialectos que entonces se hablaban excepto el vizcaíno y el suletino<sup>7</sup>.

Las secciones en euskera eran varias: «Pro-euskera» (a favor del euskera); «Euskaldunen xokoak» (los rincones de los vasco-parlantes); «Asteko Berriak» (las noticias de la semana); «Euskel Solasa» (Salsa Vasca); «Berri-Berriak» (noticias recientes o primicias); «Nohas-Nohas» (mezcla o pupurri); «Euskararen-Adiskideak» (Amigos del euskera).

Entre las colaboraciones que figuran en *la Voz de Navarra*, Mendizábal destaca los siguientes: Larreko, Manezaundi, Zirt, Joseba, Irular, Agurre-tar Anastasi y Gurbindo.

Larreko fue el primero en escribir en euskera y el colaborador más frecuente. Manezaundi es, junto con el anterior, el que más destaca, tanto por su asiduidad en las páginas de LVN como por su importancia dentro de la literatura vasca.

Larreko fue el alma de la sección euskaldún de *La Voz de Navarra* según Mendizábal. Su nombre era Pablo Fermín Irigaray Goizueta. Nació en Auritz (Burguete), el

6. Mendizábal, LM, op.cit., pág. 121.

7. Ibídem, pág. 72.

cas dentro del euskera. Solía decir que, a pesar de su edad, tenía «una amada muy vieja, el euskera, quien no le debe nada a ninguna otra lengua europea».

La actitud de *La Voz de Navarra* ante el euskera puede ser valorada también en comparación con la de otros diarios locales. Por ejemplo, en septiembre de 1931, la asociación cultural «Euskararen Adiskideak», dedicada al fomento del euskera, publicó una nota bilingüe en *La Voz de Navarra*, «El Pensamiento Navarro» y «Diario de Navarra», en la que hacían público el acuerdo de insertar todos o casi todos los días, algo en euskera en los periódicos de Pamplona. El «Diario» publicó esta primera nota en primera página, «El Pensamiento» en quinta y a los seis días de haber publicado el anuncio inicial, ambos dejaron de publicar las notas que la asociación siguió remitiéndoles.

*La Voz de Navarra*, en cambio, consecuente con sus principios, publicó esas colaboraciones en primera página desde el comienzo y continuó haciéndolo así, de forma generalizada, hasta que, en 1934, desapareció la firma.

### *La censura*

La Dictadura de Primo de Rivera impuso la censura militar desde el 15 de septiembre de 1923, cuando *La Voz de Navarra* contaba sólo medio año de vida. A partir de diciembre de 1925, al transformarse el Directorio Militar en Civil, la censura pasó a ser gubernativa.

Muy pronto, los medios de comunicación empezaron a pugnar por su libertad. Como otros, *La Voz de Navarra* empezó a practicar una forma mínima de protesta frente a la censura: utilizar diversos recursos gráficos para destacar que sus números habían sido sometidos a la previa censura.

Al principio estas notas eran más bien discretas, pero, poco a poco, se hicieron más osadas, con inserciones cada vez más descaradas por sus dimensiones, por los tipos gráficos empleados y por los lugares del periódico en los que se localizaban, incluido el del editorial.

Al reto del Gobierno, LVN respondió de un modo que, a los ojos de las autoridades, debía rayar en la insolencia. En agosto de 1926, por citar un ejemplo, el espacio del editorial apareció, frecuentemente, rodeado de un recuadro descomunal anunciando que el número había sido censurado. Más adelante le añadieron flores que hacían aún más destacable el anuncio. Era como si la redacción hubiera ido perdiendo el miedo y hasta el respeto que las nuevas autoridades habían impuesto en un principio.

No obstante, pagaron caro tanto atrevimiento, porque les multaron al menos dos veces «por publicar, con títulos grandes, que el periódico ha sido sometido a la censura»

Por su parte, «El Pensamiento Navarro» fue multado en septiembre de 1926 con una suspensión de 15 días y una multa de 1.000 pesetas por publicar una noticia no autorizada por la censura<sup>9</sup>. Y un mes más tarde fue multado de nuevo, esta vez juntamente con «El Pueblo Navarro», al pago de 5.000 pesetas. También *La Voz de Navarra* tuvo que volver a suspender su publicación desde el 12 al 24 de diciembre.

Los directores de «El Pueblo», «El Pensamiento» y *La Voz de Navarra* -Javier Arvizu, Miguel Esparza y José Lecároz-, fueron recibidos en la Diputación, en no-

9. La información corresponde a un impreso de la República española, enviado al periódico por el Gobierno Civil, para solicitar a la dirección de LVN «facilite con urgencia los datos expresados al dorso (...) por ser necesarios (...) para la apertura del libro de prensa conforme ha ordenado la superioridad». Véase documentación todavía sin ordenar en la fecha de redacción de este trabajo en el Archivo del edificio en el Gobierno Civil de Navarra.

10. LVN, 7 y 22-9-26, «El Pensamiento sancionado».



## «LA VOZ DE NAVARRA», UN PERIÓDICO VASQUISTA

viembre, para pedir «a su Excelencia» hiciera gestiones con el Gobernador Civil para que permitiera a la prensa expresarse serenamente sobre temas de importancia. La gestión fué hecha inmediatamente y el resultado fué que el gobernador consultaría el caso a Madrid pero que, de momento, «no podía consentir la publicación de otros escritos que los que la propia Diputación», a quien dejaba en completa libertad», tuviera a bien remitir a la prensa»<sup>11</sup>.

Pero lo cierto es que la censura no solo tenía amordazada a la prensa, sino también a la propia Diputación. Lo demuestra una nota del 2 de diciembre de 1926, remitida por el secretario de la Diputación al Gobernador, en la que se queja por no haber permitido la publicación de un comunicado de Diputación que daba a conocer la propuesta del Consejo Foral Administrativo sobre el tema del Convenio Económico.

*La Voz de Navarra* informó tres años después sobre una nota recibida en la redacción de la LVN a altas horas de la madrugada en relación con la negociación del Convenio económico con el Estado y el acuerdo de elevar el cupo contributivo que debía pagar Navarra.

«nos dolía como periodistas no publicarla sabiendo que Diario de... León<sup>12</sup>, la publicaría. Nos dolía, como navarros, publicarla porque contribuía a la confusión y al engaño de Navarra. Si la hubiéramos podido comentar la hubiéramos publicado sin duda alguna (...). Optamos por publicarla con unos titulares que decía: «El jefe del Gobierno habla sobre la cuestión de Navarra en la misma forma en que, en otro tiempo, habló Gamazo»<sup>13</sup>.

La censura les obligó a retirar aquel titular y ellos no publicaron la nota.

Realmente, el control gubernativo se fue haciendo insufrible, a juzgar por los datos que disponemos. En el libro de Prensa del Gobierno Civil de Navarra constan las dos multas y suspensiones sufridas por *La Voz* durante la Dictadura de Primo<sup>14</sup> a las que ya hemos aludido. La primera tuvo lugar en diciembre de 1926. Cuatro días después de su reaparición abordaron la problemática foral, aunque, esta vez, con muchos miramientos:

«Durante nuestra forzada incomunicación con nuestros lectores han ocurrido cosas importantes relacionadas con la trascendental contienda foral planteada (...). La realidad es que el problema foral está en marcha. Centrado y encauzado en una determinada vía que no es ciertamente la nuestra»<sup>15</sup>.

La segunda multa y sanción mencionadas se produjeron a comienzos de 1928. En el número 1503, correspondiente al domingo 5 de febrero, encontramos una pequeña nota a una columna con este título: «La suspensión de *La Voz de Navarra*. Explicación necesaria».

«Hemos interrumpido durante ocho días nuestra comunicación con el público. Ello ha sido debido a que el Excmo. Sr. Gobernador Civil nos impuso la suspensión de ocho días y una multa de 500 pts».

Parece que reaparecieron con nuevos bríos a juzgar por las notas de agradecimiento a los nuevos suscriptores y por las mejoras introducidas en algunas secciones; ésta es la nota de agradecimiento publicada por *La Voz de Navarra*.

«LA VOZ DE NAVARRA RINDE TESTIMONIO DE GRATITUD A LA PRENSA TODA DE LA REGIÓN, A CUANTOS SE HAN INTERESADO POR NOSOTROS EN ESTOS DÍAS, NOS HAN PRESTADO SU COOPERACIÓN Y NOS HAN DIRIGIDO PALABRAS ALENTADORAS, MUY ESPECIALMENTE QUEREMOS DEMOSTRAR PUBLICAMENTE GRATITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN FORAL

11. LVN, 23-11-26.

12. Raimundo García Garcilaso, el director de «Diario de Navarra», había nacido en León.

13. «Por qué censuraron, suspendieron y multaron a *La Voz de Navarra*», LVN, 9-3-30.

14. Cfr. El Apéndice n.º 7 de mi tesis, pág. 454 y siguientes.

15. LVN, 28-12-26.

QUE SE HA INTERESADO CERCA DE LOS PODERES PÚBLICOS EN NUESTRO FAVOR, Y A LOS NUMEROSÍSIMOS NUEVOS SUSCRIPTORES, ASEGURANDO A ESTOS QUE, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES NO DEFRAUDAREMOS SUS ESPERANZAS Y PROCURAREMOS HACERNOS CADA VEZ MAS DIGNOS DE SU CONFIANZA»<sup>16</sup>.

Un mes más tarde, el 17 de marzo de 1928, leemos en *La Voz de Navarra* que «*El Pensamiento Navarro*» ha sufrido una multa de 1.000 pts. y un mes de suspensión «por asuntos relacionados con la censura». Al día siguiente *La Voz de Navarra* se hace eco del asombro de «El Pueblo Navarro» por la multa de 500 pts. que el gobernador le ha impuesto «por haber enviado a la censura un artículo que ésta suprimió y que, naturalmente, no se ha publicado», pero que, a juicio del gobernador, contiene «juicios insidiosos que no pueden quedar sin sanción»<sup>17</sup>.

Afortunadamente para ellos, con motivo de la Semana Santa, el gobernador acordó dejar sin efecto todas las sanciones. El 8 de abril *La Voz de Navarra* celebra que sus dos colegas hayan visto condonadas sus sanciones.

También en otras provincias los gobernadores se despachaban sin contemplaciones. *La Voz de Navarra* informó el 24-4-28 sobre una multa a la «Voz de Guipúzcoa» por insertar este titular: «Miguelito se casa», refiriéndose al dictador Miguel Primo de Rivera, quien, dicho sea de paso, al poco tiempo deshizo la boda.

En octubre de 1928, la Federación de Empresas Periodísticas dirigió unas peticiones al Gobierno relacionadas con la censura: que las horas de censura fueran solicitadas por los periódicos de cada provincia; que los castigos no dependieran del simple hecho de que al censor no le parecieran convenientes ciertas noticias, que no fuera obligatoria la publicación de notas oficiosas, etc.<sup>18</sup>.

La censura persistió después de la dimisión de Primo de Rivera. Una vez Berenguer al frente del Gobierno, la irritación de los medios ante el mantenimiento de la censura no se disimuló. El 6-2-30 el editorial de *La Voz de Navarra* se identifica con el asombro expresado por Palacio Valdés, en «El Liberal», ante el relevo del Jefe de Información de la Censura porque «(...) parecía natural que fuera levantada».

El día 21 *La Voz de Navarra* se permite recordar a sus lectores que «como desde hace más de seis años, y a diario, los números de *La Voz de Navarra* son revisados por la censura». Y el 19 de marzo dan cuenta de que su número anterior había sido retirado «por causas ajenas a su voluntad».

A pesar de todo ello, hay que decir que la censura en tiempos de Berenguer fue menos intransigente, y buena prueba de ello es que *La Voz de Navarra* pudiera comentar, después de atacar a Pedro Uranga, en marzo de 1930, y en primera, que por culpa de la censura no pudo decir las cosas claras cuando, en 1927, se elevó el cupo contributivo<sup>19</sup>.

Por fin, en septiembre de 1930, *La Voz de Navarra* informa de que «este mes será suspendida la censura de prensa». Y el 12-9-30 leemos: «suspendida la censura en Consejo de Ministros».

Solo una semana después *La Voz de Navarra* escribe que, «como era de esperar, «Diario» se lamenta de que haya desaparecido la censura (...). Le ha ido tan bien con ella...». Y recoge algunos fragmentos de lo escrito en «El Diario que, ciertamente, había publicado frases y párrafos hirientes para los colegas que habían padecido el azote de la censura»<sup>20</sup>.

16. LVN, 5-2-28.

17. LVN, 18-2-28.

18. Cfr. LVN, 31-10-28.

19. Cfr. LVN, 16-3-30.

20. LVN, 19-9-30. Algunas de estas frases se pueden encontrar en «Diario de Navarra del 17 y 18 de septiembre de 1930».

Durante determinadas etapas del período republicano, *La Voz de Navarra* realizó un enorme esfuerzo informativo en favor del Estatuto Vasco de Autonomía. No sorprende el despecho contenido que se desprende de un artículo publicado el 8-9-31, bajo el agresivo título: «¡Mienten!» en el que critica duramente a la Cámara Constituyente por haber votado la proposición de una de sus minorías por la que quedaban suspendidos, indefinidamente y en bloque, doce periódicos del País Vasco. El articulista sale al paso de lo que se había publicado en uno de los órganos de la izquierda más difundidos por España, cuyo nombre no menciona, «acusando a la minoría vasco-navarra de significarse por su nacionalismo retardatario y anquilosado, por sus amenazas de guerra civil (...)».

La suspensión de algunas publicaciones de la prensa diaria, entre ellas algunas nacionalistas, fue un duro golpe para el PNV, en especial por tratarse de momentos tan cruciales para la mentalización de la opinión pública de cara al Estatuto de Autonomía.

Pero no sólo la prensa nacionalista se vio afectada por la censura republicana. Un mes después<sup>21</sup> leemos que vuelven a salir a la calle «Diario de Navarra», y «El Pensamiento Navarro», mientras siguen suspendidos en Guipúzcoa «La Constancia» y «El Día» y en Vizcaya «Euzkadi», «La Gaceta del Norte» y «La Tarde». La redacción de *La Voz de Navarra* muestra su alegría por la suerte de los dos primeros y recomienda calma y serenidad a los de Guipúzcoa y Vizcaya.

Finalmente, el 26-9-31 *La Voz de Navarra* da la noticia de que reaparece «Euzkadi». La noticia produjo mucha alegría en *La Voz de Navarra* a juzgar por el comentario que publica. Casi un año después, con motivo del pronunciamiento del general Sanjurjo, se produjeron masivas suspensiones de periódicos de la derecha; poco a poco los lectores de *La Voz de Navarra* supieron de varios periódicos autorizados a reaparecer. El 1-9-32 se da cuenta de que vuelven a publicarse «El Pueblo Vasco», «La Gaceta del Norte», por lo que concernía a la información en el País Vasco y «El Heraldo de Aragón». El día nueve sabemos de la reaparición de «La Tradición Navarra» y «El Pensamiento Navarro».

A raíz de la revolución de octubre de 1934 volvió a aparecer en las páginas de *La Voz de Navarra* el anuncio que tantas veces publicó en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera: Este periódico ha sido sometido a la previa censura militar».

A pesar de que en julio de 1936 en Guipúzcoa y Vizcaya los nacionalistas se pusieron del lado de la República, en Navarra, como es sabido, ocurrió lo contrario, lo que no impidió la confiscación de batzokis y del periódico nacionalista *La Voz de Navarra*.

### *Polémicas con los colegas*

Ya hemos visto que en 1923 se publicaban en Pamplona cuatro periódicos: «La Tradición Navarra», «El Pensamiento Navarro», «El Diario de Navarra» y «El Pueblo Navarro». Al surgir *La Voz de Navarra* en el mes de marzo de ese año fueron cinco, y en julio de 1924, con el nacimiento del vespertino «El Tiempo» seis, por poco tiempo.

La relación entre los periódicos resulta a un tiempo cordial y borrascosa. Mientras en unos momentos parecen tener un trato armonioso y hasta solidario, en otros el antagonismo salta a la vista nada más leer el titular o las primeras líneas.

Por citar un ejemplo, el 3-2-2 veremos que *La Voz de Navarra* publica una breve nota lamentando muy sentidamente la suspensión padecida por «El Pensamiento

21. Cfr. LVN, 10-9-31.

Navarro». No menciona la causa. Los redactores de *La Voz de Navarra* expresan «a los queridos compañeros nuestro sentimiento por esta determinación». Veintitrés días más tarde celebran cordialmente que «su querido colega haya reanudado su comunicación con el público» y felicitan a sus queridos compañeros y redactores.

Pero pronto aparecen también las primeras suspicacias. Al parecer, al poco de su aparición, *La Voz de Navarra* se las arregló para conseguir las informaciones procedentes del Palacio de la Diputación con cierta antelación respecto a los demás medios. El resto de los rotativos se muestran ofendidos y dolidos y protestan de forma airada. Los directores de «El Pensamiento», «Diario» y «La Tradición» se fueron a quejar, personalmente, ante el Vicepresidente de la Diputación, quien consideró justificada la protesta y prometió que no se repetiría<sup>22</sup>. El 18-5-23, tras informar en el primer párrafo de un artículo sobre todo lo anterior, *La Voz de Navarra* se lanza a desmentir que sea la Diputación quien le suministra la información con anterioridad a los demás periódicos y acusa a la competencia de que, hasta que surgió *La Voz de Navarra*, utilizaba las notas de acuerdos de la Diputación como material de relleno en sus páginas. *La Voz de Navarra* aprovecha la oportunidad para hacer constar la enorme importancia que da a lo que se hace en Diputación, «por ser lo más importante para los navarros». El periodista de *La Voz de Navarra* resalta en su artículo las diferencias entre los aburridos textos oficiosos enviados por la Diputación y las sabrosas informaciones elaboradas por los redactores del periódico a base de entrevistas y de pedir información por sí mismos. Termina echando en cara a los directores la visita al Vicepresidente de la Diputación: «si el compañerismo es algo más que una fórmula, opinamos que otra debiera haber sido su conducta».

Dos meses más tarde *La Voz de Navarra* tiene una polémica, quizá más grave que la anterior, con otro de sus colegas, «El Pueblo Navarro», que puso en situación delicada al abogado, miembro del Partido Nacionalista y ex-diputado a Cortes, Manuel de Aranzadi, en relación con una aportación de 30.000 pts. entregadas mensualmente, en 1919, a «El Pueblo Navarro», «para que trabajara con entusiasmo por la reintegración foral y la fraternidad vasca».

El principal adversario de *La Voz de Navarra* fue sin lugar a dudas «El Diario de Navarra». No puede decirse que al principio sus relaciones fueran cordiales, pero sí, al menos, discretas. Tras la caída de la Dictadura fué cuando la hostilidad mantenida latente durante largo tiempo salió al exterior y provocó verdaderas batallas entre ambos medios.

En una serie de artículos publicados en 1923 sobre lo que es el fuero, *La Voz de Navarra* aludía a Pedro Uranga, muy vinculado a «Diario de Navarra», como uno de los cuatro letrados que elaboraron el informe encargado por la Diputación a raíz de la Asamblea de diciembre de 1918 en la Diputación sobre el tema foral, a los que *La Voz de Navarra*<sup>23</sup> se refiere como ejemplo de lo que debe ser siempre la postura de los navarros

El director de «El Diario», sin embargo, ni siquiera al principio gozó de trato favorable por parte de *La Voz de Navarra*. Y como hemos apuntado, a medida que la represión dictatorial hizo mella en periódicos como LVN o «El Pensamiento», los ataques fueron ganando en acritud.

En agosto de 1924, *La Voz de Navarra* recoge en su editorial las opiniones y ataques recientemente expresados por «El Pensamiento» contra «El Diario» y contra «Garcilaso», su director, por unos artículos que este venía publicando sobre temas patrióticos. *La Voz de Navarra* se solidariza con la postura de «El Pensamiento» para concluir con sus propias palabras:

22. Cfr. LVN, 18-5-23.

23. Cfr. LVN, 18-3-23.

## «LA VOZ DE NAVARRA», UN PERIÓDICO VASQUISTA

«Diario de Navarra, que no hace mucho tiempo exaltó un conglomerado de toda la vieja política de Navarra, es de los amigos de quienes el Directorio ni nadie puede fiarse. Es de los que se arriman a la hora del poder y hábilmente se retiran a la hora de la caída para situarse al lado del sustituto»<sup>24</sup>.

Los asuntos municipales dieron lugar a múltiples discrepancias entre LVN y el DN. En noviembre de 1924, se acusó al DN de antiforal desde las páginas de LVN. Pero no era solo el periódico afín al PNV quien mantenía relaciones problemáticas con «El Diario». En marzo de 1925, en primera página, LVN se manifestaba de acuerdo con los comentarios de «El Pueblo Navarro» al decir que «Amezitia» (otro de los pseudónimos del director de «El Diario») estaba loco y que se aprovechaba de la benevolencia de los navarros:

«(...) que sin ser vasco definió con desparpajo el problema vasco, sin ser navarro sentenció sobre la inquietud navarra (...). Los navarros le hicieron hijo adoptivo de Navarra (...) por méritos altísimos y extraordinarios (...). entonces pudo ver Amezitia que eramos unos pocos hombres; que podía dirigir a tanto humano cerebro exiguo o perturbador (...)»<sup>25</sup>.

Como ya es sabido, la defensa del Fuero de los navarros era un objetivo básico y fundamental que todos los periódicos de Pamplona se habían prefijado. No obstante, diferían de forma notoria en cuanto al modo de llevarla a cabo. Una prueba de ello la encontramos en mayo de 1925 con motivo de unos rumores, aireados por «El Pueblo Navarro», sobre la posibilidad de que fuera aumentada la aportación económica de Navarra al Estado, a los que hacemos referencia en el epígrafe dedicado al Convenio Económico con el Estado.

En ocasiones, «El Pensamiento» comentó en sus páginas la polémica entre *La Voz de Navarra*-«Diario» y no vaciló en arrojar acusaciones fuertes contra el espíritu anti-foral de este último:

«Diario de Navarra desde que se fundó ha apoyado siempre, más o menos francamente, a todos los políticos adictos a partidos y a una sotana, opuestos esencialmente a los derechos de Navarra. Diario de Navarra jamás ha defendido a los tradicionalistas, de quienes le constaban eran defensores y partidarios decididos de la restauración del Reino de Navarra con todas, absolutamente todas sus instituciones(...)».

«Nadie recuerda una campaña vibrante ni continuada de Diario de Navarra en favor del resurgimiento del espíritu foral entre los navarros(...)»<sup>26</sup>.

Así pues, la postura antagónica de los dos periódicos más difundidos de Navarra da lugar a polémicas a las que, evidentemente, arrastraban a la opinión pública. Para los hombres de *La Voz de Navarra* que aspiraban a la reintegración foral plena, es decir, a la recuperación total y absoluta de los derechos forales, el centralismo de «El Diario» debía actuar como un revulsivo.

En ocasiones, los ataques fueron diarios y reiterados. En febrero de 1930, *La Voz de Navarra* acusó a «El Diario» de ser causa importantísima del quebranto del fuero, que es sin duda la más grave acusación que cabe hacer a un navarro<sup>27</sup>.

A los pocos días, *La Voz de Navarra*, y «El Pensamiento» iniciaron una campaña para persuadir a los lectores de que boicotearan «al enemigo de los intereses navarros» no comprando sus ejemplares, por considerar que ésta es la única forma de causarle un daño efectivo<sup>28</sup>.

Claro que «El Diario» tampoco era parco en adjetivos hirientes y ataques a sus colegas:

24. LVN, 3-8-24.

25. LVN, 18-3-25.

26. PN, 20-12-23.

27. Cfr. LVN, 6-3-25.

28. Cfr. LVN, 16-2-30.

«En un artículo de fondo del *periódico acaparador del amor sacrosanto, ciego, inefable y heroico del fuero*, se aseguraba que nosotros defendimos la política anticristiana de Primo de Rivera. Con gente que escribe semejantes atrocidades se hace imposible la discusión caballerosa»<sup>29</sup>.

## SEGUNDA PARTE; LA LINEA POLÍTICA DE «LA VOZ DE NAVARRA»

### *Navarra y Primo de Rivera durante el Directorio Militar*

Los tiempos anteriores al nacimiento de *La Voz de Navarra*, aproximadamente desde 1916 a 1923, han sido considerados como años de fermentación revolucionaria a nivel nacional. Existía en primer lugar el problema militar, con una oficialidad excesiva. Por otra parte, eran épocas de malestar social generalizado. Al aumento del precio de la vida los trabajadores respondían afiliándose a los sindicatos que acogían sus reivindicaciones. En 1919 se logró la jornada de ocho horas. Coincide también por estas fechas el triunfo de la revolución bolchevique. Aunque la CNT y la UGT se mostraron hostiles, algunos grupos minoritarios se escindieron del PSOE para formar el Partido Comunista de España como sección española de la III Internacional.

Por otra parte, para los años veinte el tema regional era ya un problema serio en el Estado español, así como el del terrorismo. Tras la derrota de Annual, en Marruecos se especuló mucho sobre las responsabilidades del desastre contribuyendo con ello a aumentar el clima de desasosiego político y social. A todo lo anterior hay que añadir la inestabilidad gubernamental, casi permanente, como consecuencia de la falta de liderazgo y de la crisis de los partidos de turno<sup>30</sup>.

A lo largo de sus primeros meses de vida, *La Voz de Navarra* anunció constantemente todo tipo de noticias que expresaban la inestabilidad social que sufría el país: huelgas, mítines prohibidos y celebrados, manifestaciones y atentados de todo tipo, sobre todo en Barcelona y Madrid.

A mediados de 1923, ante lo que se consideraba la incapacidad del Gobierno liberal para estabilizar la situación y la de la oposición conservadora para avanzar un programa de recambio, desde distintos sectores del país se hicieron llamadas en favor de una solución autoritaria. Incluso Maura -un liberal probado-, había aconsejado al Rey que gobernaran «los que no dejan gobernar», es decir, los militares.

Los asesinatos del Arzobispo de Zaragoza, del presidente del Sindicato de Banca y Bolsa de Valencia, del antiguo gobernador militar de Vizcaya y los nuevos problemas en Marruecos llevaron a varios generales del ejército a reunirse en Madrid, en el mes de junio de 1923, para estudiar las medidas que convenía tomar. La dirección del pronunciamiento fue encomendada al general Primo de Rivera.

El pronunciamiento se produjo, por fin, el 13 de septiembre de 1923 y provocó la dimisión, sin oposición, del Gobierno constitucional. Llamado por el Rey, Primo de Rivera empezó por formar un gobierno constituido por militares (Directorio Militar), poner los gobiernos civiles también en manos de militares, imponer la censura previa

29. DN, 18-2-30 (el subrayado es mío).

30. Para la política española durante estos años véanse: FERNANDEZ ALMAGRO, M., *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona 1934; SECO, E., *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, 2.ª ed., Madrid, 1979; del mismo autor *Historia de España* dirigida por L. PERICOT GARCÍA, tomo VI, 2.ª edición, Barcelona, 1968; BENAMI, S., *La Dictadura de Primo de Rivera y el final de la Monarquía Parlamentaria*, en ANDRÉS GALLEGO, J., dir. de la *Historia General de España y América* (Madrid, 1982), págs. 465-522; Carr, R., *España, 1808-1939*, 2.ª edición, Barcelona, 1970; del mismo autor, *La Crisis del Parlamentarismo* en Andrés Gallego, H., dir. op. cit., págs. 523-580.

de prensa y disolver los ayuntamientos y las diputaciones, a excepción de las de Vascongadas y Navarra. Además designó delegados gubernativos para supervisar la administración de los ayuntamientos (creó desde el poder un «partido único», la Unión Patriótica)(1924)), y aprobó los Estatutos Municipal y Provincial (1924-1925).

Con motivo de la expurgación completa de la Administración impuesta por el Directorio, encontramos los primeros tímidos comentarios de *La Voz de Navarra* sobre el nuevo régimen. En aquellos primeros momentos los redactores de la LVN actuaron con cautela. Esperaron a conocer la reacción de los otros medios y de las fuerzas vivas del país antes de emitir su propio juicio. Contrasta lo atemperado de estas primeras observaciones con la crítica acerba que practicaron en los últimos años de la Dictadura y después, a la caída de esta.

En un principio, el pronunciamiento militar de Primo de Rivera, abrió la esperanza de una política regionalista que LVN miró con gran simpatía. La posterior rectificación de esa política modificó, como era de esperar, la actitud del periódico, que se vio en la necesidad y en la obligación de mantener auténticas batallas, haciendo llamadas y observaciones a la misma Diputación, a los políticos y a la opinión pública navarra, para defender lo que consideraba los derechos de la región.

El destino y la evolución institucional y política de Navarra, en particular y de Vasconia o Euzkadi en general, constituyeron siempre, como vamos viendo la principal preocupación de la LVN. Por el contrario y aunque emitió su opinión ante los acontecimientos y problemas fundamentales (guerra de Marruecos, persistencia y fin de la Dictadura, «impasse» político que siguió a la caída de ésta, proclamación de la República, etc.), hay que decir que, en general, a *La Voz de Navarra* no parecía preocuparle excesivamente la política nacional, salvo en aquellos aspectos en que pudiera afectar a Navarra y al Pueblo vasco; en alguna ocasión, ya durante la II República, llegaría a expresar esa indiferencia de forma manifiesta en sus editoriales.

Muy pronto, Primo de Rivera encargó a Víctor Pradera un primer proyecto a partir del cual emprender la nueva regionalización de España. Pradera era un tradicionalista navarro que se había distinguido por su oposición al nacionalismo vasco, y es significativo que fuera él la persona elegida, pues, desde el primer momento, el dictador atacó cualquier manifestación de lo que, a su juicio, era un nacionalismo separatista. Por citar un ejemplo, el 18 de septiembre de 1923 fue prohibido el uso del catalán en los actos oficiales por considerarlo una muestra de separatismo.

En unas declaraciones a «El Debate», Primo de Rivera ponía como ejemplo de instituciones regionales fuertes a las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y de Navarra. Ya antes, el 25 de septiembre, los presidentes de las Diputaciones vascongadas habían visitado a Primo de Rivera en Madrid, que no sólo les había garantizado el respeto a su régimen especial, sino que incluso les autorizó a que empezaran a trabajar en los anteproyectos de un sistema de autonomía.

En cuanto a Navarra, el respeto al régimen foral, que los nuevos gobernantes garantizaron en el mes de octubre, dio pie a *La Voz de Navarra* para dar la «enhora-buena a todos (...) porque la conservación (...) del régimen foral fue la principal razón de nuestro nacimiento y de nuestra existencia según lo tenemos dicho al presentarnos en público (...)»<sup>31</sup>.

No obstante, aunque esperanzada en apariencia, *La Voz de Navarra* no parece tenerlas todas consigo y convierte ese mismo artículo editorial en una especie de llamada al nuevo Gobierno para no defraudar, como otros lo hicieron antes, las esperanzas que hay puestas en él.

«Los políticos profesionales del régimen o sistema caído siempre fueron en sus palabras y en sus discursos benévolos con el régimen especial de los países aforados (...). Se ha hecho, un

31. LVN, 7-10-23.

verdadero alarde literario de hipócritas adulaciones. Cánovas del Castillo rendía el tributo de su pluma brillante un día a los fueros vascos (...) otro día imponía la ley abolicionista de los Fueros de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava a pesar de las protestas de Moraza (...). Esperamos que el nuevo régimen ha de cumplir sus promesas. No en vano toda su preocupación y sus planes de organización política se orientan, según parece, hacia un sistema de resurgimiento de las regiones (...) y a la extinción de toda posibilidad de anhelo separatista que creemos firmemente no hubiera nacido jamás, si la vieja política no hubiera seguido una trayectoria, en sus obras de gobierno absolutamente opuesta a la que tales palabras señalan como un arco iris de esperanza»<sup>32</sup>.

En las semanas siguientes, *La Voz de Navarra* aprovechó para exponer a la opinión, en una serie de editoriales sin firma titulados «Los derechos de Navarra»; porque «para el caso de que se acometa la labor hondísima de organizar España en regiones vivas, debemos pensar todos en Navarra. Se ha dicho, sin que nadie haya tenido valor para negarlo, que el derecho de Navarra es vivir en relación con el Estado como vivió antes de la Ley de 1839 abolicionista del régimen foral»<sup>33</sup>.

Se trataba de presentar lo que constituía la aspiración máxima de los hombres de *La Voz de Navarra*, la reintegración foral plena. Y, para demostrar que en su aspiración iban en buena compañía, en el mismo artículo afirmaban que hasta Víctor Pradera, había sostenido la misma postura; como lo habían hecho, deseosos de «armonizar ese derecho (de Navarra) con la indiscutible unidad de España», los cuatro exdiputados y jurisconsultos eminentes (Lorenzo Oroz, Pedro Uranga, Félix Amorena y Joaquín Beunza), en su informe sobre las bases posibles de un régimen de mayor autonomía emitido a solicitud de la Diputación, después de la importante Asamblea del 30 de diciembre de 1918.

En esa línea de defensa del Fuero, la primera gran campaña política desarrollada por *La Voz de Navarra* recayó sobre la adecuación y aplicación a Navarra del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, aprobado en marzo de 1924. De esta campaña, que puede considerarse como tal a pesar de las fuertes limitaciones que imponía la censura, destacan dos rasgos en particular.

Por un lado, LVN era partidaria de aprovechar el planteamiento del problema para reorganizar a fondo las instituciones navarras y muy especialmente, para realzar y democratizar las funciones fiscalizadoras del Consejo Administrativo. Por otro, tanto en el momento de su publicación como años después, el periódico se mostró muy crítico respecto al Convenio de Régimen Local al que se llegó en noviembre de 1925 y por el que se adaptaba al régimen peculiar navarro el Estatuto Municipal. Su crítica respondía no tanto a disposiciones concretas en él recogidas, como al espíritu antiforal que emanaba de la exposición de motivos del decreto aprobatorio.

#### *Directorio Civil. El Convenio Económico con el Estado de 1927*

El favorable desenlace del problema marroquí, con el desembarco de Alhucemas en septiembre de 1925, hizo posible la apertura que representó la introducción de civiles en el nuevo Gobierno constituido tres meses después, en diciembre. Tras muchos años de guerra, con la enorme carga en hombres y dinero que venía costando al país, la proximidad de la paz, alcanzada definitivamente en 1927, supuso un espaldarazo para el dictador e influyó positivamente para que introdujera el cambio.

El 3 de diciembre, en su página tercera dedicada a «Información general», aparece un gran titular donde se anuncia que el Ejército y la Marina se retiran del poder y que a las once de la mañana jurarán sus cargos los nuevos miembros del gobierno presidi-

32. LVN, 7-10-23.

33. LVN, 16-10-23.



do por Primo de Rivera en el que entraba como Ministro de Hacienda Calvo Sotelo, un nombre que iba a tener mucho que ver con los temas que preocuparon grandemente a los navarros y especialmente a los que sostenían una postura semejante a la de *La Voz de Navarra* respecto al Convenio Económico entre Navarra y el Estado.

La renovación de los convenios económicos con el Estado fue un tema de extraordinaria importancia a lo largo de este período. La segunda de las grandes campañas desarrolladas por LVN fue con motivo de la renovación, firmada en 1927, del Convenio Económico, por medio del cual quedaba determinada la cantidad que Navarra, dotada de la autonomía económico-administrativa que se fundaba en la ley de 1841, debía aportar a la Hacienda Nacional.

En este caso, sus posibilidades de mostrar su desacuerdo respecto a las exigencias del gobierno de Madrid y a la postura adoptada por las autoridades navarras fueron menores, especialmente durante los meses de 1926-1927 en los que se negoció la renovación. La posición del periódico, radicalmente contraria al Convenio y a la política de las autoridades navarras del momento y de periódicos como «El Diario», se manifestó con toda amplitud sólo después de la dimisión de Calvo Sotelo como ministro de Hacienda y aún más después de la casi inmediata dimisión del propio dictador.

El Convenio de 1927, junto con el Estatuto de Autonomía son los dos temas a los que *La Voz de Navarra* dedicó más y mejor atención a lo largo de toda su trayectoria, sin duda porque ambos tenían una estrecha relación con el fuero y con los principios que el periódico se había propuesto defender.

Como es sabido, Navarra tenía desde 1841 y renovado en 1877, un convenio pactado con el Estado en virtud del cual entregaba una cantidad anual a la Hacienda estatal manteniendo, por lo demás, plena autonomía en materia fiscal. Este era uno de los más importantes derechos mantenidos por los navarros frente al centralismo de Madrid y por tanto, cualquier intento de vulnerarlo (como el tema conocido que suscitó la «Gamazada»), desencadenaría, lógicamente, toda una serie de actuaciones por parte de las fuerzas vivas de la región.

A mediados de noviembre de 1926, el gobernador civil manifestó a la Diputación la intención firme del Gobierno de elevar el cupo contributivo de la provincia. No sirvieron para nada las asambleas que, como en otras ocasiones, convocó la Diputación, ni que personalidades, fuerzas vivas y ayuntamientos elevaran sus protestas. Primo de Rivera vino a Pamplona el 22 de diciembre de 1926 y pidió a los diputados que fueran generosos en la cuestión del Cupo. Y en agosto de 1927 el Cupo pasó de dos millones, que era lo acordado en el Convenio de 1877, a seis.

En julio de 1927 Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, comunicó a los comisionados de la Diputación el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros sobre la cantidad a aportar por Navarra. *La Voz de Navarra* mostró su preocupación con hechos y palabras: publicó una breve reseña en el lugar más destacado del periódico, el que habitualmente dedicaba al editorial, donde expuso lo que constituía el resultado infructuoso de sus esfuerzos a nivel local:

«Cuando esta noche hemos visitado al presidente de la Diputación (...) y sus técnicos, hemos pedido una referencia sobre la cifra, o al menos su impresión sobre la cuantía (...), pero se han negado terminantemente»<sup>34</sup>.

Por estas fechas *La Voz de Navarra* tuvo grandes problemas con su personal, que fué a la huelga y obligó a cerrar el periódico durante catorce días. Cuando reapareció el 13 de agosto de 1927, sacó una información fechada en Madrid el 12 a las 23,30, sobre la firma del Convenio para modificar el Cupo contributivo, acerca de la cual no

34. LVN, 3-7-27.

podían «ofrecer datos más concretos porque no se los habían dado los representantes de Diputación».

Sin embargo, unos días más tarde ofrecieron la reseña que les habían remitido desde Madrid, con fecha 15 del mismo mes de agosto. Se trata de la nota oficiosa facilitada a los periodistas por Calvo Sotelo en Santander donde se recogen los decretos del Ministerio de Hacienda firmados por el rey. Destaca lo que afecta a la contribución de Navarra al Estado, que pasa de dos a seis millones.

Para el periódico se trataba de «una Gamazada» y de hecho, posteriormente, aludió a los hechos empleando este término en más de una ocasión. Como quien está convencido de que cualquier nueva insistencia será inútil. *La Voz de Navarra* apenas dedicó mayor atención al tema en los años que siguieron hasta el final de la Dictadura.

La verdad es que no rompió su silencio hasta enero de 1930, cuando todavía no se ha producido la dimisión del dictador, pero sí la de Calvo Sotelo. Bajo el título «La Hacienda Navarra», «Ikaslaribat» criticaba duramente el nuevo presupuesto:

«Navarra tiene un presupuesto indotado para los servicios públicos(...) y enormemente exigente si lo comparamos con el de hace muy pocos años, respecto de los contribuyentes.

«En caminos, nuestro antiguo honor, y en montes, nuestro magno patrimonio restaurable, se han hecho rebajas en las consignaciones presupuestarias (...). Ya están gravados los dividendos y las grandes empresas (...) pero la desgravación de la agricultura no se ha producido»<sup>35</sup>.

El comentario alude también al Convenio de 1927 en el sentido de que, de haber contado con una política tributaria adecuada a las modernas necesidades de Navarra, no hubieran sido necesarios los nuevos tributos, ya que Navarra tenía un presupuesto de gastos inferior a sus necesidades públicas y a sus posibilidades tributarias.

En su afán por desenmascarar a los enemigos que le tuvieron amordazada, la misma *Voz de Navarra* se hizo eco el 14-2-31 de lo escrito por Calvo Sotelo<sup>36</sup>. El artículo iba firmado por Jesús Etayo, quien afirmaba que su «manía lectora» le había suministrado un nuevo argumento para demostrar el desastre que supuso para Navarra el Convenio Económico de 1927:

35. LVN, 12-1-30.

36. El mismo Calvo Sotelo, en su obra «Mis servicios al Estado», alude a Gamazo como «el ministro que fracasó ante la belicosa actitud hostil de Navarra» y explica lo ocurrido desde su punto de vista:

«(...) Y así pasaron los años, hasta que llegó 1926. La tradición de inalterabilidad se robustecía cada día más por la pátina del tiempo. Cuando los Gobiernos, constreñidos a reforzar los ingresos del Estado, antes y después del desastre colonial, antes y después del de Annual, habían respetado aquel cupo de dos millones de pesetas, es porque, pasivos o conscientes, asentían a la tesis de la intangibilidad.

No fui yo de este parecer. Y apenas concluí la negociación con los vascos, decidí plantearla con los navarros. A ello me empujaban datos facilitados por los técnicos de Hacienda (...).

Además, sólo podía extremar el rigor fiscal en las provincias de régimen común si en las aforadas seguía igual política, evitando la más tenue sensación de lenidad. Ahora bien; mientras el presupuesto general del Estado había subido de 7343 millones de pesetas, en 1877, a más de 3.000 en 1927, la aportación tributaria de Navarra representada por su cupo (en el cual debiera reflejarse toda la tribución directa o sea, territorial, industrial, utilidades, derechos reales, amén de otros impuestos indirectos, como el del timbre, que casi nunca rigió en la provincia), permanecía inalterable(...).

Calvo Sotelo explica igualmente las causas a las que obedeció el viaje de Primo de Rivera a Pamplona: «(...) Se suscitó una grave cuestión política, que habría degenerado en problema de orden público si el Gobierno no dispusiese de resortes extraordinarios. El general Primo de Rivera, animoso y resuelto siempre, fue en persona a Pamplona, y abiertamente expuso sus aspiraciones. El Gobierno pretendía dar una sensación de autoridad, rectificando el tan anciano cupo en forma que respondiese a la situación fiscal y económica del país. No se trataba de barrenar el régimen foral. Simplemente, de elevar la aportación fiscal navarra. Los sectores políticos de antaño quisieron promover polvareda, azuzando a las gentes a la negativa sediciosa. Por fortuna, los elementos directivos del país se percataron de su deber, y comprendieron que la razón nos asistía plenamente. Así pues, en principio, quedó convenido iniciar la negociación en Madrid».

«(...) Ve ahora, lector, lo que dice del decreto convenido en noviembre del 25 (...) El Sr. Calvo Sotelo: «entraña una honda revolución jurídica en cuanto implica un condicionamiento (...) de la soberanía foral que, por dejación de unos y errores de otros, había alcanzado coturno de plenitud y totalidad unilaterales, no sólo en este orden, sino también en el tributario».

«Con que ya ves, lector, Calvo Sotelo, el autor del Decreto de noviembre de 1925, se jacta, -¡y con razón!- de haber hecho... nada menos que una revolución en el régimen foral, condicionando, tasando la soberanía foral y descalzándola de su coturno de plenitud. Y las prácticas forales cuarentaunistas, modestísimos signos del régimen foral pleno disfrutado por Navarra hasta entrado el siglo XIX, fueron en sentir del ministro de Hacienda de la Dictadura, mero producto de dejaciones del Estado y de errores interpretativos de los navarros. Así lo dice clarísimamente el flamante hombre civil que asistió a la Dictadura militar».

Para resumir la situación, cabe decir que fue a la caída de la Dictadura cuando LVN empezó a expresar con claridad su punto de vista sobre el gobierno dictatorial y sobre el propio dictador. Y fue también a partir de entonces cuando expuso con crudeza y sin ambages sus discrepancias con los navarros «centralistas» y su enorme contrariedad por lo que se había permitido que ocurriera en Navarra.

### *De la crisis de la Dictadura a la proclamación de la República*

Primo de Rivera dimitió a fines de enero de 1930, adelantando su retiro en relación con las previsiones que él mismo había formulado en público poco antes y cogiendo por sorpresa a todo el mundo, incluso al propio monarca, que se mostró irritado por lo intempestivo y poco fundamentado de tal decisión.

La persona encargada de sustituir al dictador fue otro general, don Dámaso Berenguer, que se había distinguido durante los seis años anteriores por su moderada oposición al régimen dictatorial. De las tres personas sugeridas por Primo de Rivera al Rey (Martínez Anido, Berenguer y Barrera), resultó elegida la más liberal.

En un principio su labor pareció prometedor. Sus propósitos de retornar a la constitucionalidad fueron muy bien acogidos por la opinión pública y las conspiraciones desaparecieron durante los primeros meses de su gestión. Sin embargo, desde muy pronto se observaron deficiencias. La mayor de todas consistió en intentar volver en todo a la situación anterior a septiembre de 1923 como si ello fuera posible.

Al principio *La Voz de Navarra* parece coincidir con la aceptación general que en sus comienzos logró Berenguer:

«En el Consejo de Ministros celebrado anoche inició el Gobierno su anunciada obra encaminada a pacificar los espíritus y preparar la normalidad constitucional. Será cuidadosamente revisada toda la labor de la Dictadura y anuladas desde luego, cuantas medidas tomadas por aquella hubieran lesionado intereses legítimos o quebrantado textos fundamentales»<sup>37</sup>.

Pero pronto se hizo eco de los primeros recelos. En su editorial del cuatro de febrero recoge las críticas de «El Sol» a los primeros acuerdos del nuevo gobierno. Lo cierto es que, a nivel popular, el esfuerzo de Berenguer por restaurar las libertades políticas recibió el irónico nombre de «dictablanda», y que el nuevo jefe de gobierno se fue granjeando una animosidad creciente. Como consecuencia, la monarquía sufrió también un desprestigio progresivo, mientras la opción republicana ganaba adeptos.

El movimiento nacionalista se hallaba dividido desde 1921, y por estas fechas se hicieron tentativas de unificar a los dos sectores, tentativas que se tradujeron finalmente en un acuerdo, el 29 de abril de 1930, que establecía la reunificación del PNV, más intransigente, con la moderada CNV bajo la denominación oficial de PNV. El

37. LVN, 2-2-30.

acuerdo se ratificó de modo oficial en reunión celebrada en Vergara el 16 de noviembre de 1930, de la que *La Voz de Navarra* dio cuenta el 18 del mismo mes en su sección «El País Vasco» de forma escueta, sin prestarle mayor atención ni formular comentarios de ningún tipo.

La postura nacionalista era favorable al federalismo. Quizá una de las primeras ocasiones en que LVN expone esa tendencia corresponde a un artículo tomado de «Euzkadi», el periódico del PNV en Vizcaya:

«Hay que ofrecer, no imponer, las autonomías a todas las regiones para que cada una la reclame a su tiempo (...). Alcanzaría preparadas, quizá (...) a la Cataluña de las cuatro provincias y al País Vasco...».

El 13 de febrero de 1931 Berenguer dimitió y fue sustituido por el almirante Aznar, quien convocó un gobierno de concentración monárquica con colaboración regionalista. Inmediatamente prometió convocar elecciones, empezando por las municipales y hasta incluyó en su programa la autonomía catalana. Sin embargo, las elecciones municipales dieron al traste con el gobierno y el régimen, dando paso a la II República.

Pocos son los comentarios sobre el cambio de gobierno que encontramos en *La Voz de Navarra* que, como en otras ocasiones, ignora hasta cierto punto los avatares de la política nacional. Cuando, finalmente, agotados y fracasados los gobiernos Berenguer y Aznar, las elecciones del 12 de abril de 1931 dieron paso a la República, se abrió una nueva etapa.

El 7 de abril, bajo el título «Nuestra candidatura», LVN defendió a sus hombres desde el editorial destacando la gran acogida que la opinión pública les había dispensado y en una palabra, haciendo propaganda electoral. Entre los 15 hombres de la «candidatura fuerista», para el Ayuntamiento de Pamplona, figuraban algunos nombres familiares para los lectores del periódico, como el periodista Miguel Esparza, director de LVN desde septiembre de 1930, al que presentan como jaimista y va de segundo de lista. Francisco Lorda encabezaba la lista, por el primer distrito como empleado y nacionalista. Otro personaje conocido era el pintor Javier Ciga Echandi, también nacionalista. Javier San Julián Olaso, comerciante y nacionalista, era uno de los fundadores de *La Voz de Navarra*. En la explicación que acompaña a la presentación de la candidatura declaran que su grupo está formado por nacionalistas, independientes y jaimistas rebeldes a uniones con el periódico causante de todos los males de Navarra.

La primera página de *La Voz de Navarra* del 12 de abril está consagrada al tema de las elecciones municipales. Centrado y en recuadro, bajo el título «Candidatura fuerista y anti-dictatorial», aparecen sus candidatos con su profesión y tendencia política, distribuidos por distritos. Salpicados por toda la página se ven slogans dirigidos a los lectores tratando de arrastrarlos hacia una postura que el periódico considera intermedia entre los dos extremos que pueden conducir a la revolución: la violencia de «los del Diario» y la de la izquierda.

En otros textos se unen a las reclamaciones de sus «enemigos» en contra de la compra de votos de la que han sido acusados y que *La Voz de Navarra* echa en cara a los monárquicos. Es muy frecuente encontrar cuatro o cinco informaciones breves que siempre constituyen puñaladas para los del frente antirrevolucionario:

#### «PAMPLONESES

Diario de Navarra ha sido el periódico más funesto de nuestro país. Desde que se publica, Navarra ha cambiado de fisonomía, perdiendo toda sensibilidad en sus cuestiones fundamentales.

Está entregado a la tendencia asimilista y castellanizante ofendiendo siempre a todo el que piensa en navarro (...).».

El día 14 de abril *La Voz de Navarra* hizo una tirada doble en la que se podía encontrar un alto contenido publicitario. Los títulos de primera decían: «La lucha electoral del domingo en Pamplona», «Resonante triunfo del zacuto y de toda clase de coacciones». «Enorme avance del bloque Republicano-socialista». «Nosotros hemos cumplido con nuestro deber».

En el texto informativo empiezan por narrar el espanto producido en la Plaza del Castillo, a las 9 de la noche, cuando más animación había, por la aparición de los caballos de la Guardia Civil. LVN pregunta quién ordenó aquella carga. Luego cuenta el asalto a los locales de «El Diario» y los destrozos en sus oficinas. LVN informa de que esta es la cuarta o la quinta vez que le ocurre algo semejante al colega y ofrece a sus lectores una explicación que es, casi, una justificación de los hechos:

«15 días llevaba (...) calificando de sirvengüenzas, rojos, criminales, etc., a todos los republicanos (...) y aún a los que se encontraban a su lado. ¿Podemos extrañarnos de que los injuriados tantos días impunemente (...)».

Es ya la cuarta o quinta vez que Diario de Navarra es víctima de parecidas agresiones que (...) nada tienen que extrañar pues quien siembra vientos, recoge tempestades».

Sólo a mitad de información destacaba el comentarista el enorme avance del bloque republicano-socialista. A Pamplona no había llegado todavía, la noticia de que se instauraba la República en España. Hasta el día 14 «y tras una larga espera» no se conocieron los resultados a nivel nacional.

Pamplona fue una de las pocas capitales donde triunfaron los monárquicos: 7.547 votos «antirrevolucionarios» contra 6.538 republicano-socialistas y 2.782 fueristas. La votación fue protestada y, con la abstención de los nacionalistas, en el nuevo clima impuesto por el cambio de régimen, el bloque de izquierdas consiguió la victoria el 31 de mayo por 8.645 votos frente a los 6.997 de la candidatura antirrevolucionaria. De modo que el Ayuntamiento de Pamplona tuvo quince concejales de izquierda y catorce de derechas.

*La Voz de Navarra* acogió a la República con una actitud esperanzada, aunque también impregnada de cierta prevención. Sin embargo, después se vería que muchas de las aspiraciones del periódico se vieron defraudadas, de uno u otro modo, a lo largo de los años de gobierno republicano.